UNODC/HONLAC/2005/2

21 de septiembre de 2005

Español
Original: inglés

14ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe

Santa Marta, Colombia, 18 a 21 de octubre de 2005

Tema 3 del programa provisional*

Principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo

Estadísticas sobre las tendencias del tráfico de drogas en América y en el Mundo**

Resumen

En el presente informe se ofrece una visión general de las tendencias de la producción y el tráfico ilícitos de drogas en América y en el mundo. Los datos estadísticos y el análisis que figuran en el informe se basan en la información más reciente de que dispone la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En relación con los datos estadísticos sobre incautaciones, el informe se centra en el período entre 2003 y 2004.

El cultivo ilícito de la hoja de coca, y la fabricación ilícita y el tráfico de cocaína siguen afectando a los países de la región en 2004. Tras haber disminuido durante tres años consecutivos, el cultivo ilícito del arbusto de coca aumentó en un 3% hasta 158.000 hectáreas en 2004. En 2004, en América se incautaron niveles históricamente máximos de cocaína (486 toneladas), lo cual representa un aumento de 19% respecto de las incautaciones realizadas el año precedente. En Colombia tuvo lugar el 39% del total de las incautaciones de cocaína efectuadas en América y el 34% se efectuaron en los Estados Unidos. Los países de América Central siguieron siendo un blanco preferido de los traficantes.

Las incautaciones de productos del cannabis disminuyeron ligeramente en la región en 2004. Asimismo, en 2004 se incautaron 4 toneladas de heroína en comparación con 4,8 toneladas en 2003.

La mayor parte de las incautaciones de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) siguió efectuándose en América del Norte, y disminuyeron ligeramente en 2004. En relación con las incautaciones de éxtasis, en 2004 se registró un aumento de 217%, al incautarse 2 toneladas. Las incautaciones siguieron concentrándose en América del Norte. No obstante, otros 11 países fuera de América del Norte también notificaron incautaciones.

* UNODC/HONLAC/2005/1.

** El presente documento no ha sido editado oficialmente.

V.05-88336 (S) 041005 041005

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1-5	3
	A. Finalidad	1-3	3
	B. Fuentes de información	4	3
	C. Limitaciones de los datos	5	3
II.	Tendencias del cultivo y la producción ilícitos de drogas derivadas de plantas	6-20	4
	A. Coca	6-13	4
	B. Opio	14-16	7
	C. Cannabis	17-20	9
III.	Tendencias del tráfico de drogas	21-79	9
	A. Cocaína	22-36	10
	B. Opiáceos	37-49	14
	C. Hierba y resina de cannabis	50-62	18
	D. Estimulantes de tipo anfetamínico	63-77	22
	E. Otras drogas	78-79	27

I. Introducción

A. Finalidad

1. En el presente informe se ofrece una visión general de las tendencias de la producción y el tráfico ilícitos de drogas en América y en el mundo.

2. Los datos estadísticos y el análisis que se recogen en el informe se basan en la información completa más reciente con que cuenta la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). En el informe se trata sobre el cultivo ilícito del arbusto de coca, la adormidera, y el cultivo del cannabis, así como la producción ilícita de coca y opio. En el informe se presenta una actualización de las tendencias del tráfico de cocaína, opiáceos, cannabis, estimulantes de tipo anfetamínico, agentes depresores y khat.

3. La finalidad del presente informe es servir de ayuda a las autoridades nacionales competentes en su empeño por luchar con mayor eficacia contra la producción y el tráfico ilícitos, así como mejorar la coordinación de sus actividades a los niveles regional y subregional.

B. Fuentes de información

4. La información sobre el cultivo ilícito de plantas narcógenas y la producción de drogas de origen vegetal procede de resultados publicados derivados de las encuestas más recientes sobre la vigilancia de los cultivos ilícitos de plantas narcógenas presentados por la ONUDD. La principal fuente de información sobre la incautación de drogas fueron las respuestas al cuestionario para los informes anuales, parte III (oferta ilícita de drogas), proporcionadas por los gobiernos en relación con los años hasta 2004 e incluido éste (cuando las mismas se hicieron llegar). Otras fuentes complementarias de información fueron los informes de los países recibidos por la ONUDD o presentados a la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios.

C. Limitaciones de los datos

5. Las tendencias del tráfico que se exponen en el presente informe se basan en los datos de incautación de drogas. Los datos estadísticos sobre esas incautaciones suponen indicadores indirectos, pero válidos, de esas tendencias. No obstante, deben tomarse con cautela, por cuanto también reflejan diferentes prácticas en materia de presentación de informes y dependen del grado y la eficacia de las medidas aplicadas para hacer cumplir la ley. Se señala que las cifras totales de incautaciones que se ofrecen en el presente informe correspondientes a 2004 tienen un carácter preliminar.

II. Tendencias del cultivo y la producción ilícitos de drogas derivadas de plantas

A. Coca

6. Los resultados de *Andean Coca Surveys* correspondientes a julio de 2005 publicados por la ONUDD para Bolivia, Colombia y el Perú[1] mostraron que, después de haber disminuido durante tres años consecutivos, el cultivo ilícito del arbusto de coca aumentó en un 3% a 158.000 hectáreas en 2004. El cultivo de coca en la región andina ha disminuido en un 29% desde 2000, el último año de mayor cultivo. En Colombia, la reducción de la superficie cultivada en este período sobrepasó el 50%.

7. En 2004, el cultivo del arbusto de coca disminuyó en un 7% a 80.000 hectáreas en Colombia. Aumentó tanto en Bolivia como en el Perú, en un 17% a 27.700 hectáreas, y en un 14% a 50.300 hectáreas, respectivamente. La mayor parte del cultivo total de la planta de coca (50%) sigue teniendo lugar en Colombia, seguido por el Perú (32%) y Bolivia (15%) (véase el gráfico 1).

Gráfico 1
Cultivo ilícito de la planta de coca, 1993 a 2004 (ha)

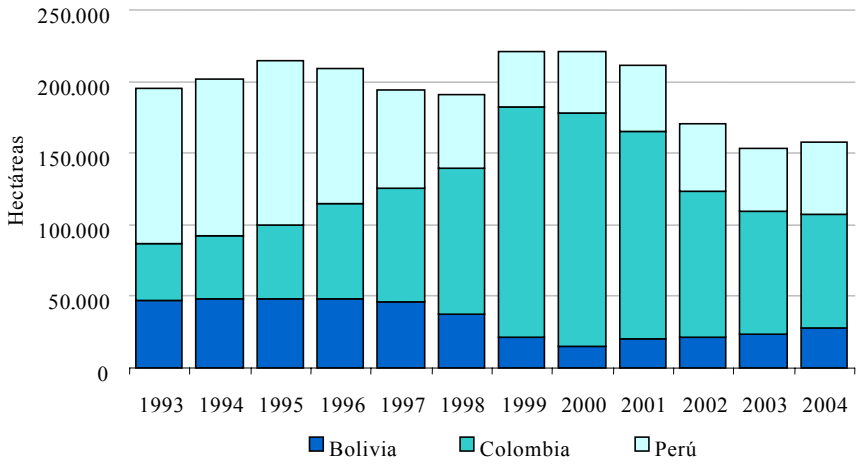

8. En 2004 el rociamiento acumulativo notificado de la planta de coca en Colombia ascendió a 136.552 ha. Otras 2.589 ha de coca fueron erradicadas manualmente. En comparación con 2003, el rociamiento y la erradicación manual del cultivo de coca aumentaron en 2%. La sostenibilidad de las actividades de erradicación dependerá en gran medida de las alternativas reales con que puedan contar los agricultores y de que el cultivo no se traslade a zonas nuevas y más apartadas del país. Las observaciones visuales durante los vuelos de verificación pusieron de manifiesto una importante tasa de replantación del arbusto de coca en Nariño en 2004. Según estimaciones, el 18% de la superficie dedicada al cultivo ilícito de coca en Colombia se encuentra en este último departamento. Se observa

que los mayores números de laboratorios clandestinos del país también se desmantelaron en Nariño en 2004.

9. El Perú notificó la erradicación de 10.257 hectáreas de cultivo ilícito de coca en 2004, lo cual representa una disminución del 9% respecto de la superficie erradicada en 2004. Pese a la disminución, siguió siendo el tercer nivel más alto de erradicación desde 1999. La mayor parte de la erradicación (36%) tuvo lugar en Alto Ucayali. El aumento del cultivo de coca observado en 2004 tuvo lugar principalmente en la región de Alto Huallaga y en el apartado distrito de San Gabán (el incremento conjunto que tuvo lugar en estas dos regiones representó el 90% del aumento total registrado entre 2003 y 2004). La comparación de los indicadores de pobreza a nivel de distrito correspondientes a 2000 con el nivel de cultivo de coca en 2004 demostró claramente que los distritos en que se cultivó la coca en 2004 eran más pobres que otros distritos. Ello significó que los distritos en los que se cultivaba la coca tenían, entre otras cosas, menos acceso al agua potable, los servicios sanitarios y la electricidad que los distritos en los que no se practicaba ese cultivo.

10. En Bolivia, se erradicaron 8.437 ha del arbusto de coca (16% menos que el año precedente). En Bolivia, la erradicación del cultivo de coca es exclusivamente manual, y no se utilizan agentes químicos o rociados. Solamente se notificaron como erradicadas 4 hectáreas en Yungas de La Paz y las restantes 8.433 hectáreas en la región de Chapare. Con frecuencia los agricultores se opusieron a la erradicación realizada en Chapare. No obstante, el acuerdo mediante el cual se autorizó a los cultivadores de coca a cultivar con carácter temporal hasta 3.200 hectáreas de coca en Chapare contribuyó a aliviar las tensiones entre los agricultores y las fuerzas de erradicación. Ello dio por resultado un nivel máximo de erradicación en noviembre de 2004. El 41% de la superficie dedicada al cultivo ilícito de la coca en Chapare se encuentra en parques nacionales. Esto representa un aumento de 71% en comparación con la situación en 2003.

11. El hecho de que el cultivo de coca siga realizándose en zonas que no reúnen las condiciones ecológicas adecuadas para la agricultura y deban protegerse o utilizarse exclusivamente para actividades silvícolas también es objeto de preocupación tanto en Colombia como en el Perú. En Colombia, el cultivo de coca se detectó en 13 de los 50 parques nacionales (lo cual representó el 7% del nivel total del cultivo de coca en 2004). En 2004, en el Perú el 24% de la coca se cultivó en zonas protegidas, con inclusión de parques nacionales y reservas de biosfera. El aumento más importante de 2004 se registró en la región de Alto Huallaga, en la que el 52% del cultivo tuvo lugar en zonas protegidas y boscosas.

12. Según estimaciones, en 2004 la producción potencial total de hoja seca de coca en los tres países andinos ascendió a 244.200 toneladas (un aumento del 3% en comparación con 2003). La fabricación potencial de cocaína resultante de esa producción se estimó en 687 toneladas (un aumento del 2% en comparación con 2003). Actualmente, Colombia representa el 56% de la producción potencial de cocaína a nivel mundial, el Perú el 28% y Bolivia el 16% (véanse los gráficos 2 y 3).

Gráfico 2
Producción potencial mundial de cocaína, 1993 a 2004 (toneladas métricas)

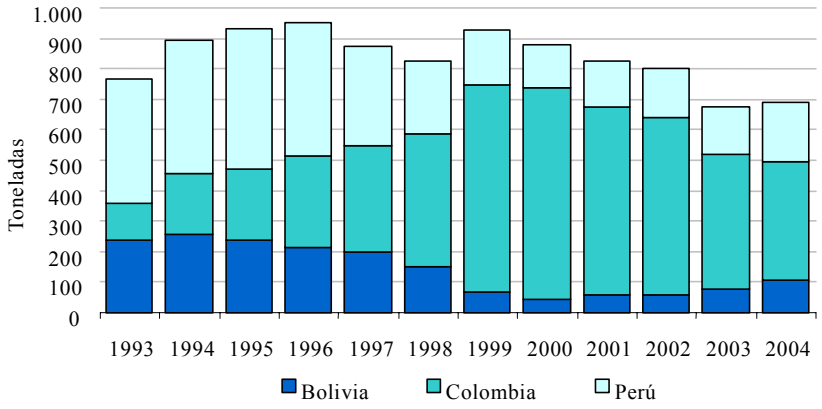

Gráfico 3
Producción potencial de cocaína (en % del total mundial)

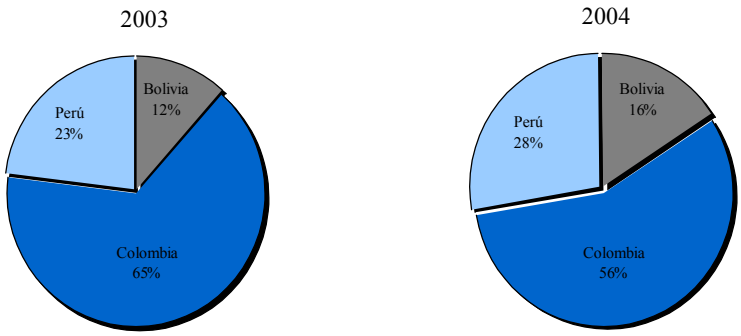

13. En 2004, las incautaciones de hoja de coca aumentaron en un 29% (1.200 toneladas en comparación con 938 en 2003). El mayor volumen de incautación fue notificado por Colombia (562 toneladas). En Bolivia, esas incautaciones siguieron aumentando apreciablemente (395 toneladas, en comparación con 152 toneladas el año precedente). También en el Perú las incautaciones alcanzaron un nivel máximo ascendente a 210 toneladas (51 toneladas en 2003). En la Argentina, las incautaciones disminuyeron de 46 a 38,6 toneladas.

B. Opio

14. En 2004, la superficie total dedicada al cultivo ilícito de la adormidera en el mundo aumentó un 16% hasta 196.000 hectáreas. La producción ilícita mundial de opio permaneció en gran medida estable en 4.850 toneladas (4.765 toneladas en 2003). Ello se explica por el rendimiento relativamente bajo de opio por hectárea en el Afganistán, la República Popular Democrática Lao y Myanmar como resultado de condiciones climáticas desfavorables y fitopatologías (estas últimas en el Afganistán). La producción potencial de heroína se estimó en 565 toneladas, en comparación con 477 toneladas en 2003, lo cual equivalió a un aumento del 18%. La situación actual es el resultado de los acontecimientos ocurridos en el Afganistán, que de nuevo han ensombrecido la apreciable reducción del cultivo de adormidera en el sureste asiático. Actualmente el Afganistán representa el 87% de la producción ilícita de opio a nivel mundial, en comparación con el 76% en 2003. La participación proporcional de Myanmar disminuyó del 17% al 8%. Colombia, la República Democrática Popular Lao, México, Pakistán y otros países en conjunto representaron el restante 5% (véanse los gráficos 4 y 5).

Gráfico 4
Cultivo ilícito mundial de adormidera, 1993 a 2004 (ha)

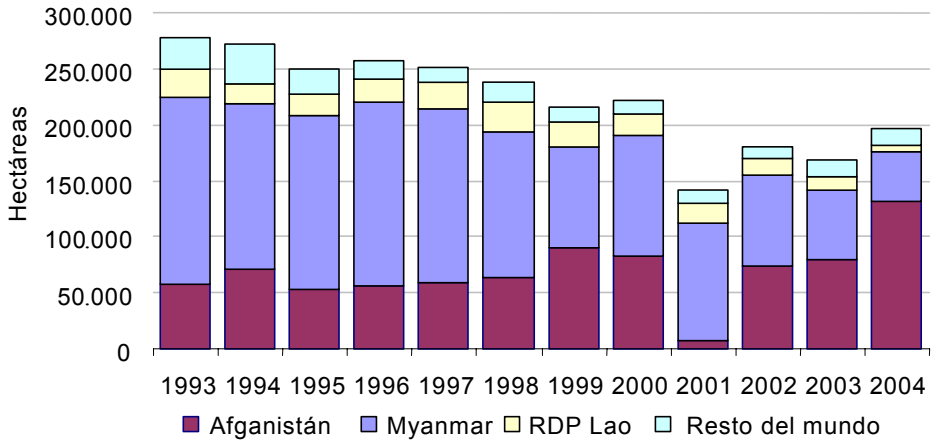

Gráfico 5
Producción ilícita mundial de opio, 1993 a 2004 (toneladas métricas)

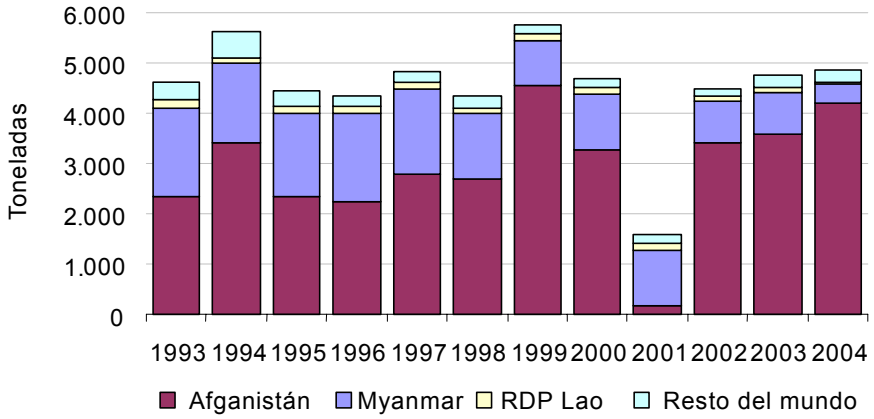

15. El estudio rápido de evaluación realizado por la ONUDD en marzo de 2005 en cooperación con el Gobierno del Afganistán puso de manifiesto una tendencia decreciente en el cultivo de la adormidera en la mayoría de las 34 provincias del Afganistán, principalmente debido a que los agricultores se abstuvieron de sembrarla. Las razones principales planteadas por los agricultores en relación con la esperada reducción del cultivo fueron: el respeto a la prohibición del Gobierno respecto del cultivo de la adormidera y el temor a la erradicación. En algunas zonas, los pobladores expresaron que los bajos rendimientos de la adormidera en 2004 influyeron en su decisión, así como el aumento de los precios del trigo este año[2].

16. En Colombia, el cultivo de la adormidera se introdujo en el decenio de 1980, en algunas zonas agrícolas marginales, tras la caída de los precios del café. Los agricultores cultivan la planta entre 1.700 y 3.000 metros de altitud, en lotes pequeños, intercalados con cultivos lícitos. Ahora la adormidera se cultiva principalmente en laderas de montañas en la zona sudoccidental de Colombia, especialmente en los departamentos de Huila, Tolima, Cauca y Nariño, y en cantidades menores en César y Guajira. En diciembre de 2004, cifras del Gobierno basadas en vuelos de reconocimiento y operaciones de rociado correspondieron a 3.950 hectáreas dedicadas al cultivo de la adormidera, lo cual representa una situación estable en comparación con 4.026 hectáreas en 2003[3]. En 2004, el Gobierno de Colombia notificó la erradicación de 4.286 hectáreas de adormidera, el Gobierno de México notificó 15.925 hectáreas y las autoridades del Perú notificaron 90 hectáreas.

C. Cannabis

17. El cannabis sigue siendo la droga de origen vegetal que en mayor medida se produce, es objeto de tráfico y se consume en todo el mundo. Según la información disponible correspondiente a 2003, la producción potencial de hierba de cannabis pudo haber sobrepasado las 40.000 toneladas métricas.

18. En todas las regiones se siguieron recibiendo informes de los Estados Miembros sobre la detección del cultivo ilícito del cannabis. Asimismo, varios gobiernos presentaron informes sobre actividades de erradicación, y entre ellos figuran, en orden decreciente de la superficie erradicada, México, Kirguistán, Marruecos, Grecia, India, Zambia, Líbano, Swazilandia, Nigeria, Madagascar, Nepal, Sudáfrica y Trinidad y Tabago. Países de Europa, América del Norte y Oceanía siguieron notificando el cultivo hidropónico (en lugares cerrados) del cannabis.

19. La interceptación de plantas de cannabis a nivel mundial aumentó en 24% hasta 32.400 toneladas en 2003. A pesar del aumento de las incautaciones realizadas en los últimos dos años, el volumen interceptado en 2003 aún seguía estando muy por debajo del último año en el que tuvo lugar un mayor volumen de incautaciones (113.000 toneladas incautadas en 1996). En 2003, el mayor volumen de incautación de plantas de cannabis de nuevo fue notificado por Turquía (43% del total mundial). En 2004, en América, las incautaciones de plantas de cannabis permanecieron estables en 3.200 toneladas. En el momento de redactarse el presente informe las mayores cantidades incautadas habían sido notificadas por Trinidad y Tabago (1.700 toneladas).

20. Actualmente la ONUDD examina el estado a nivel mundial del cultivo ilícito del cannabis, su producción y comercialización potenciales, así como la repercusión de su uso en la salud. Marruecos sigue siendo el principal productor de resina de cannabis (hachís) a nivel mundial. Abastece principalmente al mercado europeo. En la encuesta de 2004 sobre el cultivo del cannabis realizada en 2004 por la ONUDD en Marruecos se estima una superficie de 120.500 hectáreas dedicadas a ese cultivo, o una disminución del 10% en comparación a 2003.

III. Tendencias del tráfico de drogas

21. En 2003 correspondió a los países de América la tercera parte de las incautaciones de drogas a nivel mundial medidas en unidades de consumo[a] (ello representa una disminución del 46% del total en el año precedente, pero un incremento absoluto de 52%). Al momento de redactarse el presente informe, los datos estadísticos finales sobre las incautaciones de drogas a nivel mundial en 2004 no se encontraban aún disponibles. En el gráfico 6 *infra* se muestran las tendencias más significativas en las incautaciones de drogas en América Latina y el Caribe entre 2003 y 2004. Estas tendencias se examinan en mayor detalle *infra*.

[a] A los efectos de este cálculo, se supusieron las unidades/dosis (de la pureza habitual en la calle) siguientes: hierba de cannabis, 0,5 gramos; resina de cannabis, 0,135 gramos; cocaína y éxtasis, 0,1 gramos; heroína y anfetaminas, 0,03 gramos; LSD, 50 microgramos.

Gráfico 6
Variaciones de las incautaciones de drogas en América, 2003 a 2004

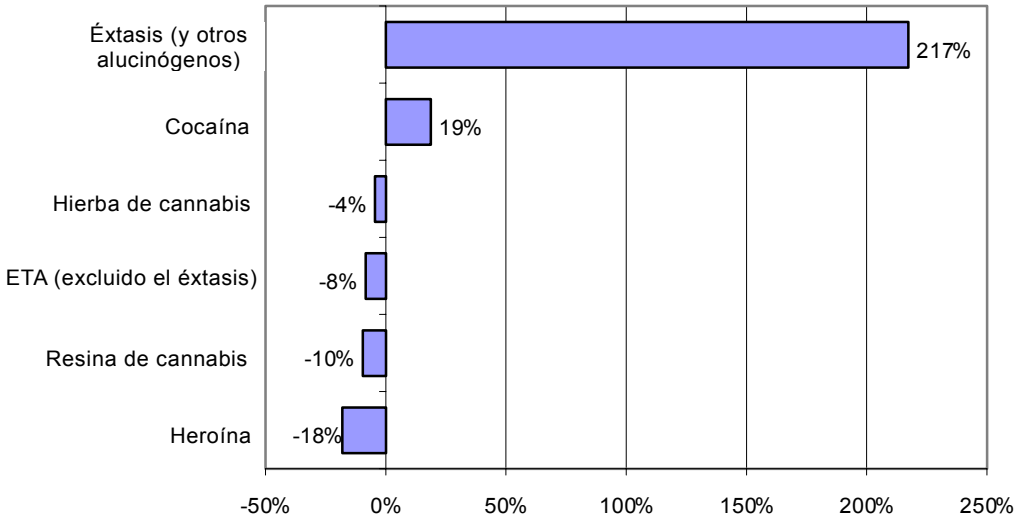

A. Cocaína

22. Según estimaciones, en el mundo existen 14 millones de usuarios de cocaína, de los cuales las dos terceras partes residen en América. Los Estados Unidos de América siguen constituyendo el mayor mercado de cocaína del mundo, aunque una cuarta parte de los consumidores a nivel mundial se encuentran en Europa, especialmente en España y el Reino Unido, pero también en los Países Bajos, Bélgica, Irlanda, Italia y Suiza. Al parecer, a nivel mundial el consumo de cocaína se ha estabilizado, tras haber experimentado grandes incrementos durante muchos años. Respecto de los países de América Latina y el Caribe, los datos disponibles sobre la prevalencia anual del uso indebido de cocaína como porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad indican lo siguiente (los países se enumeran en orden de prevalencia decreciente): Argentina, Chile, Colombia, Bolivia y Venezuela en América del Sur; Panamá, seguido de Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador en América Central, y Aruba, seguido de Santa Lucía, Barbados, República Dominicana, Granada y Jamaica en la región del Caribe.

23. En relación con las tendencias del tráfico de cocaína en 2004, la Argentina, Chile y el Uruguay notificaron un gran incremento. Colombia notificó cierto aumento, en tanto que el Brasil experimentó una situación estable y El Ecuador cierta disminución. En el Caribe, Montserrat y la República Dominicana notificaron un gran incremento, y Jamaica notificó un ligero aumento. Bahamas y Trinidad y Tabago experimentaron cierta disminución en el tráfico de cocaína. En América Central, Costa Rica y El Salvador notificaron cierto aumento. El Canadá experimentó una situación estable y México un ligero aumento.

24. En el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005 publicado por la ONUDD se presentaron los resultados de las primeras estimaciones del valor de los mercados de

drogas ilícitas. En el estudio se clasificó a la cocaína como el segundo mayor mercado de drogas ilícitas en 2003 (después de la hierba de cannabis), o el equivalente a 70,5 mil millones de dólares EE.UU. a nivel minorista. En términos mayoristas (18,8 mil millones de dólares), esa cifra supera los ingresos mundiales generados en 2003 por la exportación combinada de productos de café y chocolate.

25. Tras el período estable entre 2000 y 2002, las incautaciones de cocaína a nivel mundial aumentaron en un 33% hasta 495 toneladas en 2003, lo cual representa un nuevo nivel máximo récord, en el que aumentaron las incautaciones en todas las regiones. A América (82%) y Europa (17%), en particular Europa occidental y central, correspondió el grueso de las incautaciones. Si se compara con la estimación de la producción de cocaína, las tasas de interceptación (sobre la base de un 60% de pureza de la cocaína interceptada) fueron las más altas jamás registradas (44%). Las mayores incautaciones fueron notificadas por Colombia (29% de las incautaciones a nivel mundial), los Estados Unidos de América (24%) y España (10%).

26. Los datos preliminares disponibles correspondientes a 2004 indican un incremento de 17% en la interceptación de cocaína a nivel mundial (véase el gráfico 7). Asimismo, las incautaciones de cocaína en América aumentaron un 19% en comparación con 2003. En el Canadá, estas incautaciones aumentaron casi seis veces hasta 3,1 toneladas. En México, el aumento fue del 27% hasta 26,8 toneladas.

Gráfico 7
Incautaciones de cocaína a nivel mundial, 1993 a 2004

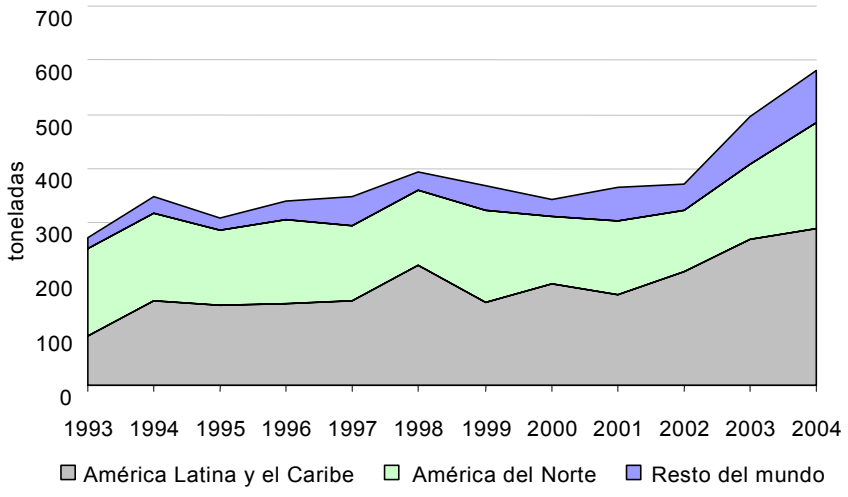

27. Otro nivel máximo de incautaciones de cocaína se registró en América del Sur en 2004 equivalente a 252 toneladas (un aumento del 14% en comparación con el año precedente). De nuevo, la mayor cantidad de cocaína decomisada fue notificada por Colombia (187,8 toneladas o tres cuartas partes del total incautado en la subregión). En comparación con el año anterior, se registraron aumentos apreciables

en la Argentina, Chile, Colombia, el Paraguay, el Perú y el Uruguay. Las incautaciones diminuyeron en Bolivia, el Brasil, el Ecuador, Guyana y Suriname. Al redactarse el presente informe, sólo se contaba con cifras de incautaciones realizadas en Venezuela correspondientes a la primera mitad de 2004, las cuales mostraban niveles estables.

28. Las autoridades colombianas notificaron una tendencia ascendente en el precio de las drogas ilícitas en el país en 2004. En el caso de la cocaína, es posible que ello fuese resultado de la disminución en la oferta a causa de una intensificación de los esfuerzos del gobierno encaminados a luchar contra la producción y el tráfico ilícitos. El 47% de la cocaína incautada en Colombia en 2004 se transportó por vía marítima, el 51% por carretera y el 2% por vía aérea. En comparación con el año precedente, ello representa un aumento en la proporción de la cocaína incautada transportada por carretera. En el Perú, el 70% de la cocaína incautada se transportó por carretera, una cuarta parte por vía marítima y el 5% por vía aérea. También en el Perú una mayor cantidad de droga incautada se transportó por carretera en 2004 que en 2003 (30%). Esto puede indicar que los traficantes han evitado en cierta medida el transporte por vía marítima a causa del reforzamiento de la ejecución de la ley en relación con esa vía.

29. Las autoridades del Brasil notificaron que, al igual que en años anteriores, el 70% de la cocaína incautada en el país tenía su origen en Colombia, seguido de Bolivia y el Perú. El 60% de la cocaína incautada estaba en tránsito hacia países de Europa, el 30% hacia los Estados Unidos y el 10% hacia Asia. Similarmente, la Argentina notificó que la mitad del material incautado estaba destinado a Europa, el 20% a los Estados Unidos y el 30% al consumo nacional.

30. En 2004 las incautaciones de cocaína en América Central disminuyeron sólo ligeramente (30 toneladas en comparación con 31,8 toneladas en 2003). Los grandes volúmenes incautados en los últimos dos años, tras haberse registrado disminuciones en el período entre 2000 y 2002, se pueden ver a la luz de la apreciable disminución en un 53% en las incautaciones de cocaína efectuadas en el Caribe en 2004, cuando ascendieron a 8,3 toneladas. Aunque las incautaciones realizadas en Panamá disminuyeron en una cuarta parte en comparación con 2003, ese país siguió representando la mayor cantidad de cocaína incautada en América Central (7 toneladas). El aumento más importante se registró en Nicaragua (6,2 toneladas, en comparación con 1,1 toneladas incautadas el año precedente). Las incautaciones también aumentaron en Costa Rica, El Salvador y Belice. Se registraron disminuciones en Guatemala y Honduras.

31. Esta pauta de incautaciones parece indicar la continuación de una tendencia establecida en 2003 según la cual los traficantes de cocaína destinaban su mercancía a países de América Central en mayor medida que a los de la región del Caribe. Ello también parece confirmarse por el aumento de las incautaciones en México. En comparación con el año precedente, la distribución de las incautaciones en 2004 refleja la disminución en la cuantía proporcional correspondiente a los países del Caribe (véase el gráfico 8).

Gráfico 8
Distribución de las incautaciones de cocaína en América Latina y el Caribe, 2003 a 2004

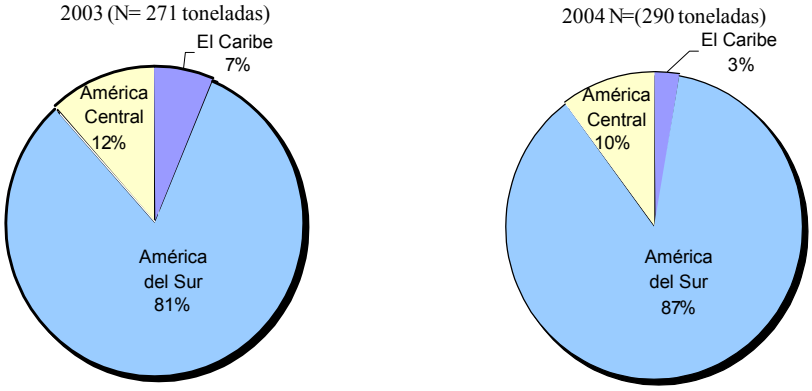

32. En relación con el tránsito a través de las Antillas Holandesas y Aruba, las autoridades de vigilancia costera señalaron que los métodos de transporte cambiaron hacia una utilización mayor de embarcaciones pequeñas con cantidades menores de drogas, en contraposición a cantidades mayores de drogas (500-1.000 kg por embarcaciones rápidas). En la actualidad embarcaciones menores y embarcaciones comerciales fruteras y pesqueras pequeñas transportan cantidades menores, entre 50 y 500 kg.

33. En 2004 Colombia siguió siendo la fuente citada con más frecuencia en relación con la cocaína incautada a nivel mundial, seguida del Perú y Bolivia. Se notificó a Venezuela como país de tránsito respecto de las incautaciones de cocaína en el Líbano, Togo, Trinidad y Tabago, la República Dominicana y Rumania. Este último país también notificó la incautación de cocaína que había transitado por el Ecuador. El Líbano también notificó al Brasil como país de tránsito, al igual que lo hicieron Nigeria y Kenya. El Salvador notificó que el 60% de la cocaína incautada en su territorio había sido obtenida en el Ecuador.

34. Las cifras totales preliminares de incautaciones de cocaína en Europa en 2004 muestran una disminución del 10%, principalmente debido a menores incautaciones en España (33 toneladas en comparación a 49,3 toneladas en 2003). No obstante, se registraron aumentos apreciables en varios países, entre los que figuran Portugal, los Países Bajos, Suiza y países de Europa oriental. Las autoridades holandesas notificaron que la cocaína incautada había seguido rutas desacostumbradas antes de llegar a los Países Bajos. Además de la heroína, también la cocaína incautada en los Países Bajos había sido transportada a través de países de los Balcanes hacia Europa occidental, así como a través de Marruecos en África del Norte. Nigeria, Togo y Zambia también notificaron la incautación de cocaína con destino a Europa.

35. En 2004 se desmanteló un número récord (8.196) de laboratorios ilícitos de fabricación de sustancias del tipo de la coca, lo que representa un aumento del 21% respecto del número de esos laboratorios destruidos el año precedente (véase el gráfico 9). El 68% de los laboratorios se detectaron y desmantelaron en Bolivia,

el 22% en Colombia y el 10% en el Perú. Al redactarse el presente informe, la Argentina (20 laboratorios ilícitos del tipo de la coca), y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de China (5) fueron los otros dos únicos países que notificaron ese tipo de detecciones. De los laboratorios detectados y desmantelados en Bolivia, solamente 4 fabricaban clorhidrato de cocaína. El grueso de los laboratorios eran instalaciones dedicadas a la pasta de coca y la base de coca. En Colombia, 240 de los laboratorios ilícitos desmantelados fabricaban cocaína, y 1.556 pasta y base de coca. En el Perú, 810 laboratorios desmantelados producían pasta de coca y 11 cocaína.

Gráfico 9
Destrucción notificada de laboratorios del tipo de la coca, incluidos fosos de maceración, 1997 a 2004

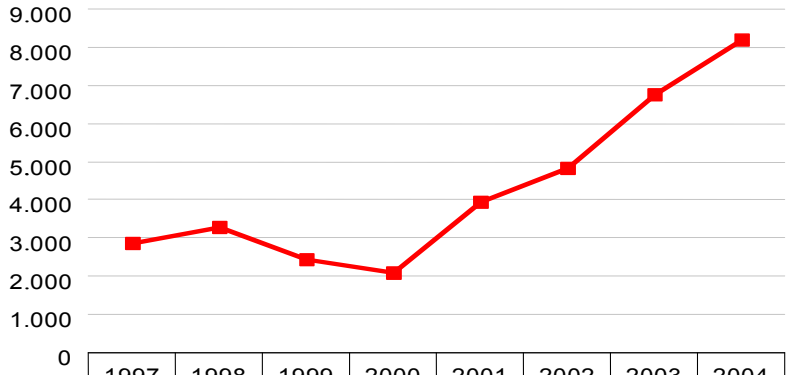

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Número de laboratorios ilícitos destruidos	2.862	3.267	2.430	2.104	3.945	4.831	6.766	8.196

36. En relación con las incautaciones de sustancias químicas precursoras utilizadas en la fabricación de cocaína en 2004, en Colombia se registró un aumento del 19% en las incautaciones de sustancias químicas sólidas, en tanto que las incautaciones de sustancias líquidas disminuyeron ligeramente. En total, en Colombia se incautaron 224 toneladas de permanganato potásico. Al igual que respecto del número notificado de laboratorios ilícitos de base de coca y cocaína, Nariño fue el departamento en el que tuvieron lugar los niveles más altos de incautaciones de permanganato potásico, tanto en forma sólida como líquida. Las incautaciones de estas sustancias también fueron cuantiosas en Norte de Santander, aunque en 2004 en esa región sólo se destruyeron tres laboratorios de cocaína. En el Perú, se comunicó la incautación de 100 kg de este precursor, en comparación con 277 kg en 2003.

B. Opiáceos

37. A pesar del incremento sin precedentes del consumo de los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) durante los últimos años, así como de productos del

cannabis, los opiáceos (principalmente heroína) siguen constituyendo las principales drogas problemáticas en el mundo, conforme se refleja en las solicitudes de tratamiento, seguidas de la cocaína. En el Informe Mundial sobre las Drogas de 2005 publicado por la ONUDD se informó que, según estimaciones, el número de usuarios de opiáceos ha aumentado ligeramente hasta alrededor de 16 millones de personas (11 millones de los cuales hacen uso indebido de la heroína).

38. En América Latina y el Caribe, los datos disponibles del consumo anual de opiáceos como porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad indican lo siguiente (los países se enumeran en orden de prevalencia decreciente): Brasil, Chile, Venezuela, Colombia, Argentina, Ecuador, Bolivia, Suriname y Uruguay en América del Sur; El Salvador, Guatemala y Panamá, los cuales presentan las mismas tasas de prevalencia, seguidos de Honduras y Costa Rica en América Central. En el Caribe, a Bahamas le siguen la República Dominicana, Antigua y Barbuda y Barbados.

39. En relación con las tendencias del tráfico de opiáceos en esta región en 2004, Colombia, Chile y la República Dominicana notificaron un aumento del tráfico de heroína; la Argentina, el Brasil, Costa Rica, El Salvador y Trinidad y Tabago notificaron disminuciones y el Canadá, el Ecuador y México comunicaron una situación estable.

40. La ONUDD calificó a los opiáceos como el tercer mayor mercado de drogas ilícitas en 2003 (después de la hierba de cannabis y la cocaína), o el equivalente a 65.000 millones de dólares al nivel minorista. Si se toman en cuenta niveles mayoristas, el mercado de opiáceos ascendió a alrededor de 21.000 millones de dólares, cifra superior al valor mundial de las exportaciones efectuadas en 2003 de determinados productos agrícolas, como el trigo.

41. Las cifras totales preliminares de las incautaciones a nivel mundial de opiáceos en 2004 muestran un aumento del 8% hasta casi 120 toneladas de heroína, morfina y opio, calculado en términos de equivalente de morfina o heroína (véase el gráfico 10).

Gráfico 10
Interceptación mundial de opiáceos, 1993 a 2004[a]

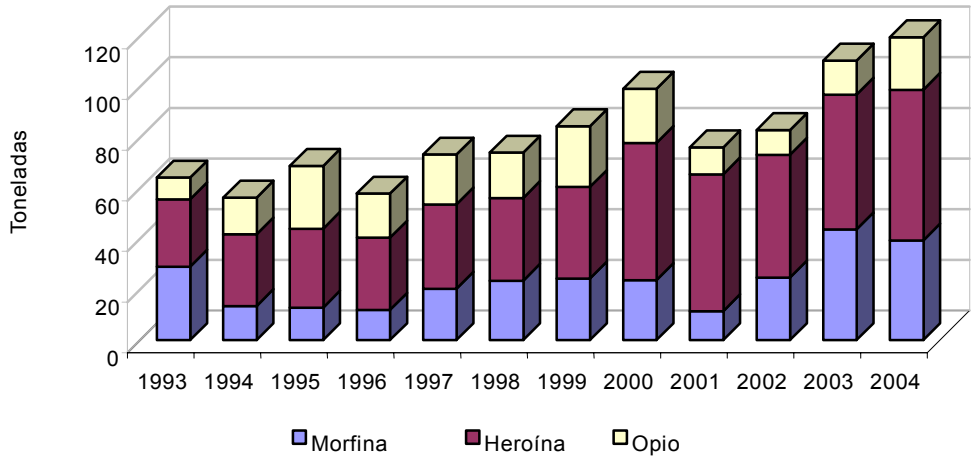

42. En 2004, las incautaciones de opio aumentaron en 56% hasta 208 toneladas, o 20,8 toneladas si se calcula en equivalentes de heroína/morfina. Siguió correspondiendo a los países de Asia sudoccidental el grueso de estas incautaciones (95% del total, en comparación con el 84% en 2003). La República Islámica del Irán incautó la mayor cantidad (174 toneladas, u 84% del total mundial). A las incautaciones realizadas en la República Islámica del Irán siguieron las efectuadas en el Afganistán (21,4 toneladas). En Asia sudoriental, las incautaciones de opio disminuyeron, lo cual refleja la marcada disminución del cultivo de adormidera en esa subregión durante estos últimos años, principalmente en la RPD Lao y Myanmar. En América, las incautaciones ascendieron a 1,5 toneladas, volumen que representa la segunda mayor cantidad incautada en los últimos 15 años. México (463 kg), el Perú (450 kg), los Estados Unidos (401 kg), el Canadá (80 kg) y Colombia (57 kg) fueron los países que notificaron incautaciones de opio en 2004. Si bien Colombia, México y el Perú incautaron opio de producción nacional, el opio incautado en el Canadá y los Estados Unidos tenían su origen en Asia sudoccidental.

43. El grueso de las incautaciones de morfina siguió teniendo lugar en el Pakistán (55% del total mundial) y la República Islámica del Irán (33%). En general, tras registrarse incautaciones históricamente máximas en 2003, en 2004 se registró una disminución del 10%, a 39,3 toneladas. En 2004 la única incautación importante de morfina realizada en América fue notificada por Colombia (39 kg).

44. En relación con la heroína, los totales mundiales preliminares indican un aumento del 12% de las incautaciones realizadas en 2004. El aumento más importante en las incautaciones de heroína se registró en Europa (más de 30%). En África, aunque parten de niveles relativamente bajos, las incautaciones se duplicaron en 2004. Sobre la base de los datos disponibles, la distribución regional de las incautaciones de heroína se muestra en el gráfico 11.

Gráfico 11
Distribución mundial de incautaciones de heroína, 2003 a 2004

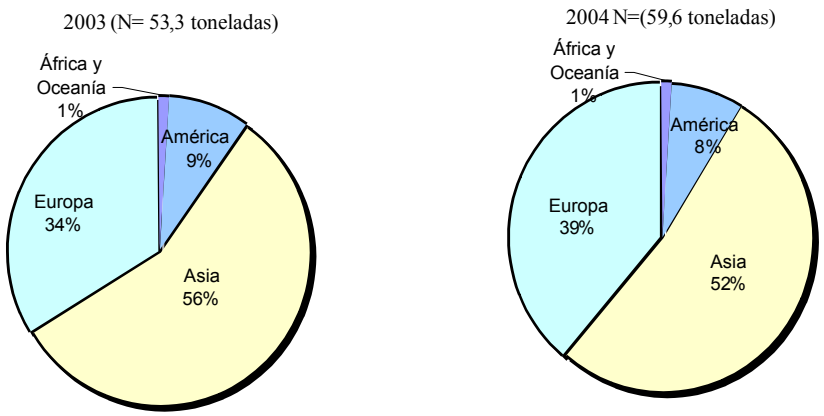

45. En el decenio pasado, las incautaciones de heroína efectuadas en América han aumentado con mayor rapidez que las de cocaína o de hierba de cannabis. Corresponde a América del Norte el grueso de estas incautaciones realizadas en el continente (56% en 2004, seguido de América del Sur con 35%). En 2004, se notificó la incautación de 1,8 toneladas en América Latina y el Caribe, en comparación con 2,1 toneladas en el año precedente (véase el gráfico 12). Esto representa un segundo año de disminución de las incautaciones tras haberse registrado aumentos anuales entre 1997 y 2002. En 2004, las incautaciones disminuyeron tanto en América del Sur como en América Central y aumentaron en el Caribe. La mayor cantidad incautada en la región fue notificada por Colombia (767 kg). A las incautaciones efectuadas en Colombia le siguieron las efectuadas en Ecuador (288 kg), Venezuela (276 kg) y Panamá (91 kg). En el Caribe, la República Dominicana notificó el mayor volumen incautado (69 kg). Las incautaciones de heroína aumentaron tanto en el Canadá como en México, y disminuyeron en los Estados Unidos.

46. A nivel mundial, el mayor volumen de heroína incautada en 2004 fue notificado por China (10,8 toneladas). El extraordinariamente elevado volumen de incautaciones efectuadas en Turquía (8,9 toneladas) ocupó el segundo lugar. La Federación de Rusia (3,9 toneladas) e Italia (2,5 toneladas) incautaron las siguientes mayores cantidades en Europa. En relación con las rutas de tráfico de la heroína procedente de Asia con destino a Europa, los datos sobre incautaciones indican que los traficantes han utilizado en gran medida a la República Islámica del Irán y países situados a lo largo de la ruta de los Balcanes. Colombia fue el país de origen con mayor frecuencia citado respecto de la incautación de heroína en América (citada por 8 países). Chile informó sobre la incautación de heroína procedente del Perú. En el Caribe, Trinidad y Tabago y la República Dominicana informaron sobre la incautación de heroína que había transitado por Venezuela.

Gráfico 12
Incautaciones de heroína en América, 1993 a 2004

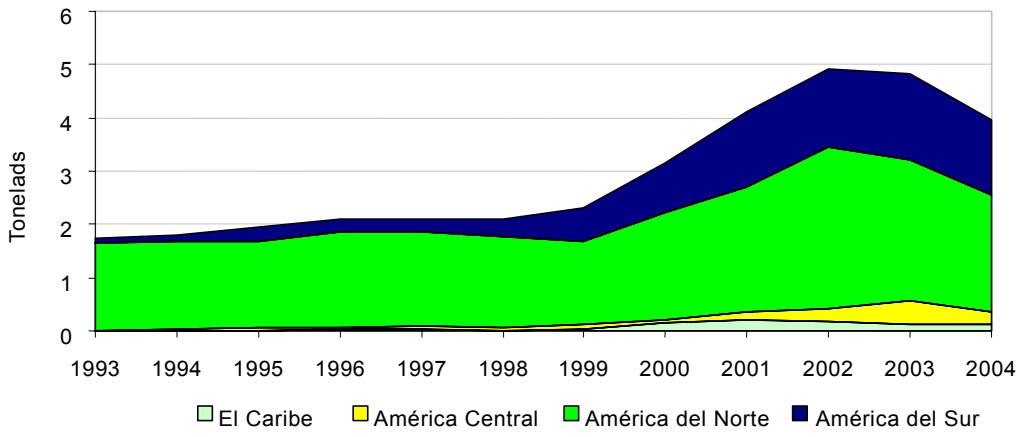

47. En comparación con la cocaína, más de la mitad del volumen de la heroína incautada en Colombia había sido transportada por vía aérea y solamente una cuarta parte por carretera. Las mayores cantidades fueron incautadas en el departamento de Valle y en Bogotá.

48. En 2004, la producción mundial de heroína se estimó en 485 toneladas. En el Afganistán, se estima que un 80% del opio se ha procesado internamente en los últimos años. Las autoridades afganas comunicaron que en 2004 alrededor de 125 laboratorios de procesamiento de heroína y morfina funcionaban en zonas fronterizas. Otros países de Asia que notificaron ese tipo de detecciones fueron la India (3 laboratorios), Myanmar (2) y la Región Administrativa Especial de Hong Kong de China (1). En 2004, se desmantelaron nueve laboratorios de opiáceos en Colombia. De los ocho laboratorios ilícitos destruidos que procesaban heroína, cinco se encontraron en el departamento de Nariño y tres en Antioquia. Un laboratorio que procesaba morfina también fue destruido en Nariño. Las autoridades mexicanas notificaron la detección de un laboratorio ilícito de heroína en recintos privados.

49. En 2004 también se efectuaron en Colombia incautaciones de anhídrido acético (779 kg), que es una sustancia química precursora utilizada en la fabricación de heroína. El 87% de este volumen se incautó en el departamento de Magdalena Norte. Durante 2003, Panamá incautó tres consignaciones de anhídrido acético ascendentes a más de 600 kg. En el mayor de esos casos, las autoridades marítimas incautaron 500 kg de anhídrido acético en tránsito desde los Estados Unidos de América hacia Panamá. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) también informó acerca de la detección de rutas de desvío del anhídrido acético procedente de Panamá con destino a Bosnia y Montenegro[4].

C. Hierba y resina de cannabis

50. El cannabis sigue siendo la droga objeto de mayor uso indebido y tráfico en el mundo. Según estimaciones, 161 millones de personas usaron el cannabis en 2003 (un 10% más que el año precedente y equivalente al 4% de la población mundial de entre 15 y 64 años de edad). El uso del cannabis es más prevalente en la región de Oceanía, seguido de América del Norte y África. Si bien las estimaciones sobre prevalencia en América del Norte han permanecido en gran medida estables, han aumentado respecto de América Latina y el Caribe. En estas últimas regiones, la prevalencia anual del uso indebido del cannabis como porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad, de conformidad con los datos con que cuenta la ONUDD, es más elevada en los países siguientes (enumerados en orden descendiente de prevalencia): Chile, seguido de Colombia, Argentina, Venezuela, Ecuador, Guyana, Bolivia, Suriname, Paraguay, Perú, Uruguay y Brasil en América del Sur. En América Central, la prevalencia anual del uso indebido del cannabis es más elevada en Guatemala, seguido de Belice, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica. En relación con la región del Caribe, Haití ocupa el primer lugar, seguido de Jamaica, Barbados, Granada, Bahamas, Montserrat y Dominica.

51. La mayoría de los países de esta región que informaron sobre las tendencias del tráfico de hierba de cannabis notificaron una situación estable o cierta disminución del tráfico. El Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica y Montserrat

fueron los países que notificaron un aumento del tráfico. Respecto del tráfico de resina de cannabis, Jamaica notificó cierto aumento, y la Argentina y México tendencias descendentes. Bahamas, el Brasil, el Canadá y el Uruguay notificaron una situación estable.

52. Según estimaciones de la ONUDD, el valor mundial de la comercialización ilícita de la hierba de cannabis constituyó el mayor mercado de drogas ilícitas en 2003, con un volumen comercial minorista de 113.000 millones de dólares. La resina de cannabis (29.000 millones de dólares) ocupó el cuarto lugar, después de los opiáceos. Tomando en consideración los niveles mayoristas, el mercado de la hierba de cannabis (29,7 millones de dólares) supera el valor de exportación generado por los productos del tabaco, por ejemplo.

53. La interceptación de productos del cannabis a nivel mundial representó más de las dos terceras partes de las incautaciones de drogas a nivel mundial en 2003. En América del Norte, las incautaciones de productos del cannabis ascendieron al 80% del total de las incautaciones de drogas efectuadas en 2003, medido en unidades de consumo. En América Latina y el Caribe, la participación proporcional del cannabis en relación con las incautaciones de todas las drogas ilícitas fue de 29% en 2003 y 24% en 2004 (cuyo grueso se refiere a la hierba de cannabis).

a) Hierba de cannabis

54. La interceptación de la hierba de cannabis a nivel mundial aumentó un 23% en 2003, en que se incautaron 5.845 toneladas. El tráfico de hierba de cannabis afectó gravemente a países de América y África, a los que correspondieron respectivamente el 68% y el 26% de las incautaciones a nivel mundial. La interceptación de hierba de cannabis disminuyó en Asia y Europa, y aumentó en África, América y Oceanía.

55. El mayor volumen de hierba de cannabis incautado a nivel mundial en 2003 fue notificado por México (2.160 toneladas), seguido de las incautaciones realizadas en los Estados Unidos (1.224 toneladas). El conjunto de las incautaciones de cannabis efectuadas en esos dos países representaron más de la mitad del total mundial y el 80% del total de las incautaciones realizadas en América. Las cifras preliminares correspondientes a 2004 indican otro aumento de 8% hasta un total de 6.300 toneladas (véase el gráfico 13).

Gráfico 13
Incautaciones de hierba de cannabis a nivel mundial, 1993 a 2004

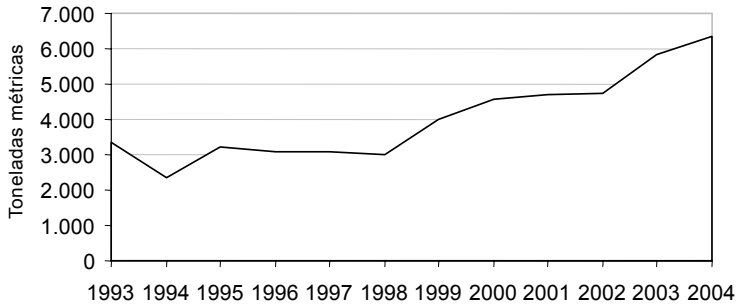

56. En América Latina y el Caribe, tras haber aumentado durante tres años consecutivos, las incautaciones disminuyeron en un 17% a 475 toneladas en 2004 (véase el gráfico 14). Ello se debió principalmente a la disminución de las incautaciones efectuadas en el Caribe. El mayor volumen incautado fue notificado por el Brasil (155 toneladas), seguido de Colombia (152 toneladas) y la Argentina (55 toneladas). Las incautaciones aumentaron apreciablemente en Bolivia y el Uruguay. En el Canadá, las incautaciones de hierba de cannabis aumentaron en más del doble hasta 33,7 toneladas. En México, las incautaciones permanecieron estables en 2.164 toneladas, y por ello correspondieron a un mayor volumen mundial de incautaciones notificadas hasta la fecha del presente informe. En los Estados Unidos las incautaciones disminuyeron en 9% a 1.118 toneladas.

Gráfico 14
Incautaciones de hierba de cannabis en América Latina y el Caribe, 1993 a 2004

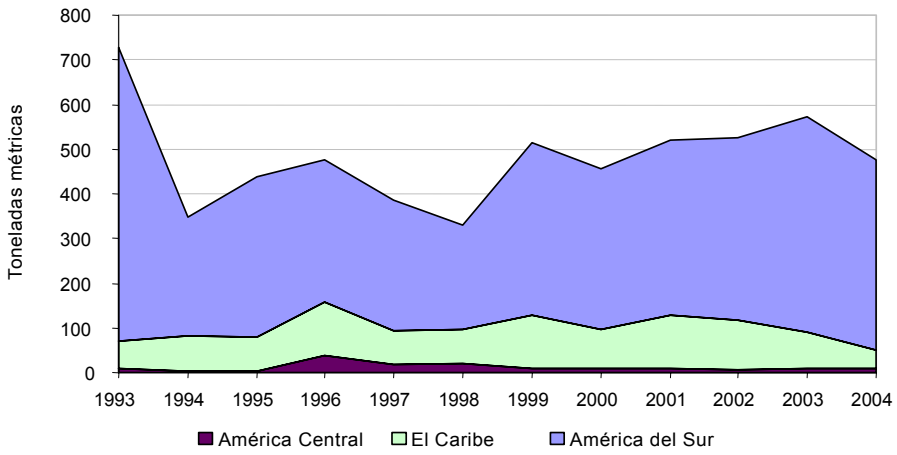

57. Las rutas del tráfico de la hierba de cannabis son más difusas que las de la heroína o la cocaína debido al gran número de países de origen. La mayor parte del tráfico es intrarregional aunque también con frecuencia se notifican fuentes nacionales. A nivel mundial, los Países Bajos, Albania, Ghana, Sudáfrica, Malawi, Tailandia y el Paraguay fueron, en orden descendente, los países de origen citados con mayor frecuencia, principalmente por países de sus regiones respectivas. Otros nueve países fueron notificados como países de origen por al menos otros dos países, y otros 18 países por al menos otro país.

58. Respecto de las incautaciones realizadas en América Latina y el Caribe, el Paraguay y Jamaica fueron los países citados con mayor frecuencia como países de origen de la hierba de cannabis incautada en otros países. Colombia, Guatemala y Haití fueron citados cada uno como país de origen por al menos otros dos países. El grueso de la hierba de cannabis incautada en México fue de origen nacional. Lo mismo es válido respecto de las incautaciones efectuadas en Jamaica. No obstante, el carácter de amplia difusión del cultivo ilícito del cannabis en América queda confirmado por el hecho de que un total de 12 países fueron citados por al menos otro país como país de origen de la hierba de cannabis incautada.

b) Resina de cannabis

59. En 2003, la interceptación mundial de resina de cannabis aumentó por segundo año consecutivo hasta alcanzar un volumen históricamente máximo de 1.361 toneladas (un aumento del 25% en comparación en el año precedente), registrándose un aumento de las incautaciones en todas las regiones. El grueso de las interceptaciones de resina de cannabis siguió correspondiendo a países de Europa occidental y central, Asia sudoccidental/Oriente Cercano y Medio y África septentrional. Los totales preliminares de incautaciones correspondientes a 2004 muestran otro aumento de 3% hasta 1.400 toneladas (véase el gráfico 15).

Gráfico 15
Incautaciones mundiales de resina de cannabis, 1993 a 2004

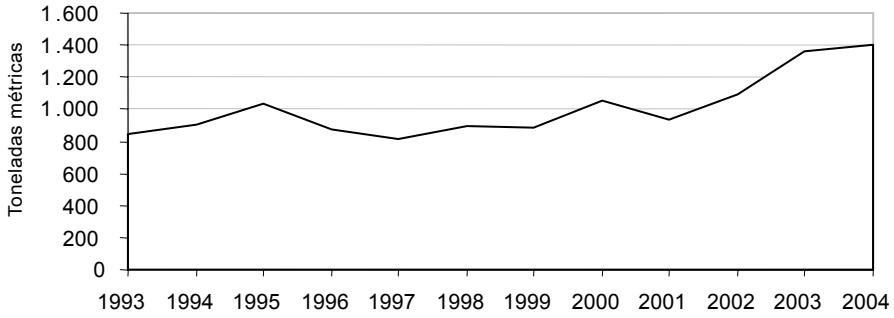

60. En 2003, de nuevo España notificó la mayor incautación mundial de resina de cannabis (727 toneladas o 54% del total mundial), seguido de las incautaciones efectuadas en el Pakistán y Marruecos. Al redactarse el presente informe, nuevamente España, que registró incautaciones históricamente máximas (794 toneladas) y Marruecos (318 toneladas) fueron los países que notificaron los primeros dos mayores volúmenes incautados en 2004.

61. En América, estas incautaciones son casi inexistentes en América Central y han disminuido en la región del Caribe en los últimos años. No obstante, en América del Sur, en comparación con los niveles de incautaciones efectuadas a finales del decenio de 1990, ha tenido lugar un marcado incremento de casi un 800%. En 2004, un total de 3,6 toneladas fueron incautadas, lo cual representa un aumento del 32% respecto del año precedente (véase el gráfico 16). El grueso de esta cantidad fue incautada en el Paraguay (3,3 toneladas, en comparación con 2,4 toneladas en 2003). Otros países que notificaron este tipo de incautaciones fueron: Jamaica (191 kg), el Brasil (66 kg), Cuba (2 kg) y Argentina (1 kg). La República Dominicana, las Islas Turcos y Caicos y el Uruguay notificaron la incautación de cantidades inferiores a 1 kg. En el Canadá, estas incautaciones disminuyeron de 1,8 toneladas en 2003 a 484 kg en 2004, y en los Estados Unidos aumentaron ligeramente hasta 164 kg. En México sólo se incautan cantidades muy pequeñas de resina de cannabis.

Gráfico 16
Incautaciones de resina de cannabis en América del Sur y el Caribe, 1993 a 2004

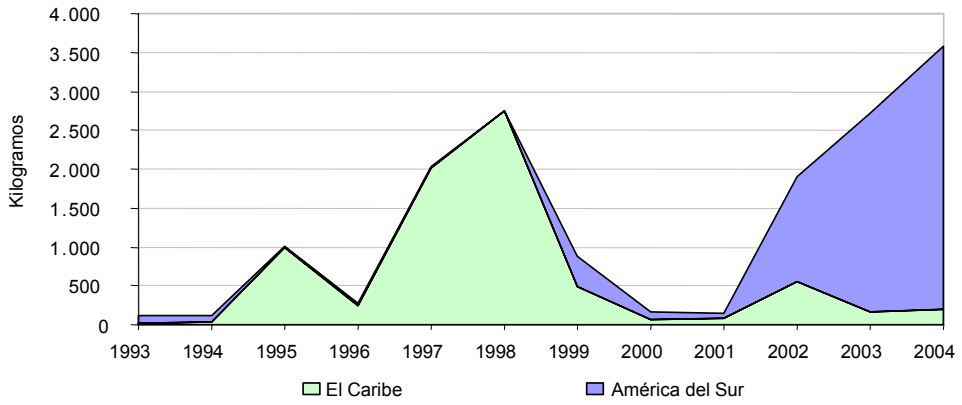

62. La producción en gran escala de resina de cannabis se concentra en unos pocos países. No obstante, a nivel mundial, 31 países fueron notificados como países de origen por al menos otro país en 2003. Marruecos sigue siendo el país de origen más importante respecto de la resina de cannabis introducida ilícitamente en Europa. La India, el Líbano, Nepal y el Pakistán fueron citados como países de origen en el caso de incautaciones realizadas en países vecinos. En América del Sur, el Paraguay sigue siendo el principal país de origen de la resina de cannabis (citado por la Argentina y el Brasil). Además, Bahamas, el Canadá y los Estados Unidos citaron a Jamaica como país de origen.

D. Estimulantes de tipo anfetamínico

63. Después de los opiáceos, los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA)[b] constituyen las principales drogas problemáticas en Asia, y en algunos países sobrepasan a la heroína como causa de las solicitudes de tratamiento. Según estimaciones de la ONUDD, a niveles mundiales alrededor de 26 millones de personas usaron metanfetamina, anfetamina o sustancias conexas en 2003, en tanto que cerca de 7,9 millones consumieron éxtasis. Casi las dos terceras partes de los consumidores de anfetamina y metanfetamina a nivel mundial residen en Asia, la mayoría de los cuales son consumidores de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental. No obstante, la prevalencia de uso es más alta en Oceanía y en tercer lugar América de Norte. En estos últimos mercados la metanfetamina es el ETA de consumo prevalente. En Europa, el consumo de anfetamina es más común que el de metanfetamina. El consumo de éxtasis sigue concentrándose en Europa (principalmente en Europa occidental y central) y en América del Norte.

64. Los datos con que cuenta la ONUDD respecto de cambios en las pautas de uso indebido de ETA y éxtasis en 2003 (o el último año disponible) indican cierto

[b] Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), según su definición por la ONUDD, constan de anfetaminas (anfetamina, metanfetamina), éxtasis (MDMA y sustancias conexas), y otros estimulantes sintéticos (metcatinona, fentermina, fenetilina, y otras).

aumento del uso indebido en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Los datos disponibles sobre la prevalencia anual del uso indebido de ETA como porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad indica lo siguiente (los países se enumeran en orden de prevalencia descendente): en América Central, Honduras, seguido de Guatemala, Panamá, Costa Rica y El Salvador. En América del Sur, la Argentina y Colombia (igual prevalencia), seguido de Chile, Venezuela y Suriname (igual prevalencia), el Brasil y el Ecuador (igual prevalencia), el Uruguay, el Perú y Bolivia (igual prevalencia). En el Caribe, la prevalencia es más alta en la República Dominicana, seguida de Bahamas y Barbados.

65. En relación con el éxtasis, la prevalencia es más alta en Guatemala, seguida de Belice y Panamá en América Central. En América del Sur, a Colombia y el Ecuador (igual prevalencia), le siguen el Brasil y Venezuela (igual prevalencia). En el Caribe, a Barbados le siguen la República Dominicana y Bahamas.

66. La ONUDD valoró el mercado ilícito de ETA a nivel mundial en 44.000 millones de dólares al año (nivel minorista), desglosándose en 28.000 millones de dólares correspondientes a las anfetaminas y 16.000 millones de dólares al éxtasis, con inclusión del MDMA y las sustancias conexas. Esta valoración coloca al mercado ilícito de los ETA a un nivel inferior al de los ingresos ilícitos generados por la hierba de cannabis, la cocaína y los opiáceos, pero superior a los generados por la resina de cannabis. A niveles mayoristas, las anfetaminas y el éxtasis generan conjuntamente 14.500 millones de dólares. Esta cifra es sólo algo inferior al valor mundial de las exportaciones de trigo correspondientes a 2003.

67. Los estimulantes de tipo anfetamínico fueron las drogas que registraron los mayores aumentos en las incautaciones realizadas en el decenio pasado. Luego de efectuarse incautaciones históricamente máximas en 2000, la interceptación a nivel mundial descendió en 2001 y 2002 para luego volver a aumentar hasta 32,4 toneladas en 2003 (en comparación con 28,5 toneladas en 2002). La metanfetamina siguió representando la mayor parte de las incautaciones de ETA (68%). Le siguieron la anfetamina (17%) y el éxtasis (13%). El 2% restante correspondió a incautaciones de ETA indeterminados. La distribución mundial de incautaciones de ETA siguió mostrando a Asia oriental y sudoriental, seguida de Europa occidental y central y América del Norte como las regiones más afectadas. Los datos preliminares disponibles correspondientes a las incautaciones efectuadas en 2004 muestran una disminución del 31%, a 19 toneladas, en el caso de las anfetaminas y un marcado aumento, de 69%, hasta 8 toneladas, en el caso del éxtasis y otros alucinógenos (véase el gráfico 17).

Gráfico 17
Incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico, 1993 a 2004

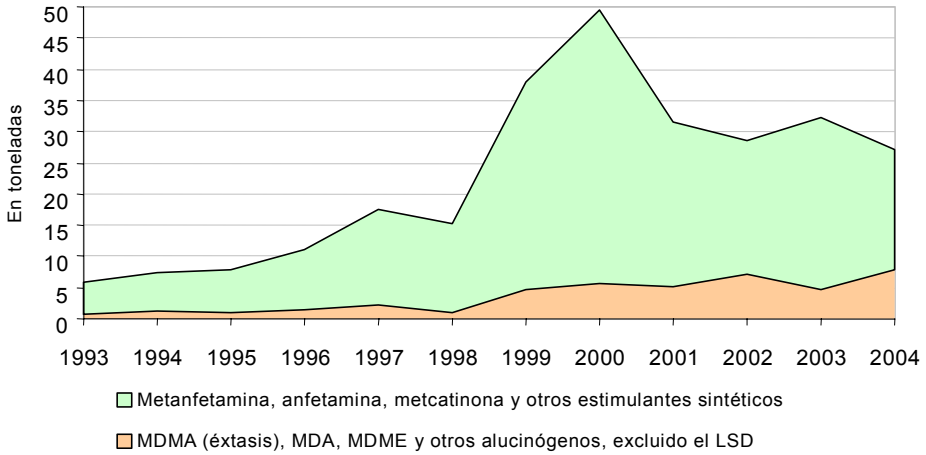

a) Anfetaminas (anfetamina y metanfetamina)

68. La distribución preliminar de las incautaciones efectuadas en 2004 confirmó la tendencia de los años precedentes respecto de que Asia oriental y sudoriental y América del Norte son las principales subregiones en las que tiene lugar la fabricación y el tráfico ilícitos de metanfetamina. En 2004, al redactarse el presente informe, el mayor volumen de metanfetamina incautada notificado a nivel mundial correspondió a los Estados Unidos (3 toneladas), seguido de las incautaciones realizadas en China (2,7 toneladas) y Tailandia (2,1 toneladas). Las incautaciones disminuyeron apreciablemente tanto en China como en Tailandia, y en un 18% en los Estados Unidos.

69. En América, casi el 100% de esas incautaciones se concentran en América del Norte y se refieren a la metanfetamina. En estos últimos años se ha observado un aumento en la participación proporcional de México en las incautaciones de metanfetamina en la región. En 2004, en México se incautó aproximadamente una tonelada, lo cual representó un aumento del 27% respecto del año precedente. Las incautaciones de metanfetamina también aumentaron en el Canadá (48 kg en comparación con 21 kg en 2003). En general, se incautaron 4,4 toneladas en comparación con 4,8 toneladas en el año precedente (véase el gráfico 18).

Gráfico 18
Incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico (excluido el éxtasis) en América, 1993 a 2004

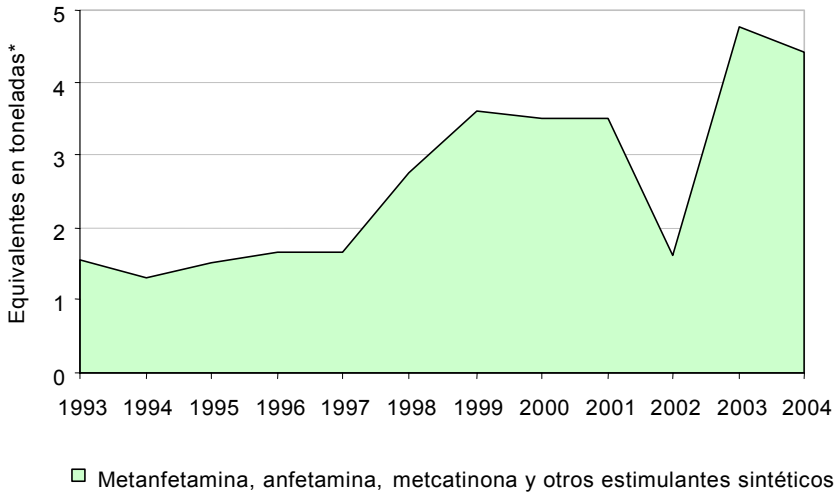

70. En el período 2002 a 2003 se determinaron 23 países de origen para la producción de metanfetamina. El principal origen de la producción de metanfetamina en Asia es en China, Filipinas y Myanmar. China, seguido de Filipinas y Myanmar desmantelan el mayor número de laboratorios de metanfetamina en Asia. En términos de producción, los niveles de producción parecen ser de magnitud similar en China y Myanmar, aunque la producción en

Filipinas parece haber aumentado. El principal origen de la producción de metanfetamina en América es los Estados Unidos, que produce exclusivamente para el mercado interno, seguido de México y, en menor escala, el Canadá. Las autoridades de los Estados Unidos siguen desmantelando el mayor número de laboratorios de metanfetamina a nivel mundial (9.323 laboratorios ilícitos desmantelados en 2003 y un número históricamente máximo de 17.171 laboratorios en 2004). En México, en 2004 se desmantelaron 18 laboratorios ilícitos de metanfetamina (17 en 2003). el Canadá notificó el desmantelamiento de 39 de esos laboratorios tanto en 2003 como en 2004. La metanfetamina incautada en México procedió de fuentes internas y el 99% del volumen incautado estaba destinado a los Estados Unidos. En cuanto a las incautaciones realizadas en el Canadá, se informó que la droga también era de origen interno.

71. Las incautaciones de anfetamina se concentran principalmente en Europa, y en 2003 ascendieron a 5,6 toneladas, y las cifras totales preliminares correspondientes a 2004 indican niveles de incautación estables. En 2003, la mayor cantidad incautada fue notificada por el Reino Unido (1,4 toneladas). En 2004, Bulgaria (1,4 toneladas) notificó la mayor incautación. En América, Belice notificó incautaciones de 15 kg y la Argentina, el Canadá y México notificaron la incautación de cantidades inferiores a 1 kg.

72. Los principales países de origen de la anfetamina –los Países Bajos, Polonia y Bélgica– se encuentran todos ubicados en Europa occidental y central[c]. Además, Bulgaria, Estonia y Lituania desempeñan un papel importante en la producción de anfetamina. Fuera de Europa, la producción de anfetamina tiene lugar principalmente en América del Norte y en la región de Oceanía. En los Estados Unidos, en 2004 fueron desmantelados 124 laboratorios que fabricaban anfetamina ilícitamente, en comparación con 10 en 2003.

b) Éxtasis

73. Tras registrarse una disminución en 2003, la interceptación a nivel mundial de sustancias tipo éxtasis y otros alucinógenos volvió a aumentar en 2004 hasta un volumen históricamente máximo de 8 toneladas, lo cual representa un aumento de 69% en comparación con el volumen incautado en 2003. El grueso de la interceptación de éxtasis siguió efectuándose en Europa occidental y central (la mitad del total mundial), América del Norte (una cuarta parte del total) y Oceanía (17%), y el conjunto de las incautaciones efectuadas en las otras subregiones representaron el 9% restante. Los mayores volúmenes de éxtasis fueron incautados en el Canadá (1,6 toneladas), Bélgica (1,5 toneladas), Australia (1,3 toneladas) y los Países Bajos (1 tonelada).

74. En América, en 2004 se incautaron 2 toneladas de sustancias del tipo éxtasis, el segundo mayor volumen en los últimos 10 años (véase el grafico 19). En comparación con el año precedente, las incautaciones aumentaron en un 217%.

---

[c] En general, 36 países han sido identificados por Estados Miembros como países de origen de la producción de anfetamina en 2003.

Gráfico 19
Incautaciones de éxtasis y otros alucinógenos en América, 1993 a 2004

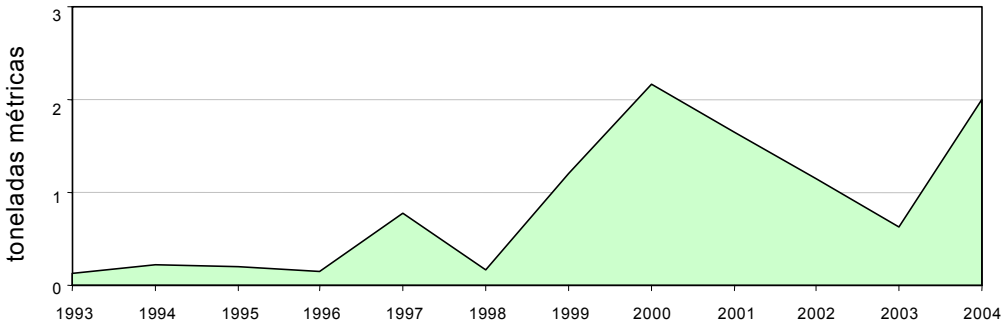

75. En 2004 el mayor volumen de incautaciones efectuadas en América fue notificado por el Canadá (1,6 toneladas), y los Estados Unidos notificaron el segundo mayor volumen (326 kg). Al igual que en años anteriores, al parecer el tráfico se concentró en América del Norte. No obstante, otros 11 países notificaron ese tipo de incautaciones, a saber, la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Jamaica, el Perú, República Dominicana, Suriname y el Uruguay. Fuera de América del Norte las mayores cantidades incautadas fueron notificadas por Chile (17 kg) y Jamaica (13 kg).

76. El tráfico de éxtasis sigue siendo en gran medida de carácter intrarregional en Europa e interregional fuera de ésta, habida cuenta de que los países europeos siguen siendo los lugares más importantes de producción del éxtasis. Los principales países de origen son los Países Bajos y Bélgica. Los países de origen fuera de Europa son, entre otros, los Estados Unidos, el Canadá, China, Indonesia y Sudáfrica. Existen informes respecto de que grupos delictivos de la República Dominicana se están involucrando en el envío del éxtasis desde Europa a través del Caribe con destino a Estados Unidos. Los Países Bajos fueron el país de origen que se citó con más frecuencia en el caso de las incautaciones de éxtasis en América en 2004 (citado por la Argentina, el Brasil, Costa Rica, la República Dominicana y el Uruguay). El Canadá notificó que el 50% del éxtasis incautado era de origen interno y el 50% importado de Europa.

c) Incautaciones de sustancias químicas precursoras utilizadas en la fabricación ilícita de ETA

77. En América del Norte, 8 toneladas de pseudoefedrina incautadas por las autoridades canadienses en 2003 constituyen la mayor incautación notificada por un gobierno ese año. México también notificó en 2004 sus incautaciones históricamente mayores de pseudoefedrina: casi 4 toneladas. Al mismo tiempo, las

incautaciones de esa sustancia notificadas por los Estados Unidos correspondientes a 2003 son las más bajas notificadas por ese Gobierno desde 1999[5].

E. Otras drogas

78. Tanto en 2003 como en 2004 las incautaciones mundiales de metacualona siguieron concentrándose en la India y Sudáfrica. En 2004, las incautaciones aumentaron en un 60% hasta 4,7 toneladas (de las cuales 3,1 toneladas fueron incautadas en Sudáfrica y 1,6 toneladas en la India). En 2004 no se recibió ningún informe semejante de países de América. En relación con las incautaciones de depresores distintos a la metacualona, en 2004 la Federación de Rusia notificó la incautación de un volumen históricamente máximo de 20,5 toneladas (mundialmente se incautaron 21 toneladas). En América, este tipo de incautaciones fue notificado por México (105 kg), el Canadá (12 kg) y el Ecuador (4 kg). En 2004, el Canadá también comunicó el desvío de depresores de los canales lícitos.

79. El khat no está sometido a la fiscalización internacional, pero sí a la fiscalización nacional en algunos países. En 2004, a nivel mundial se incautaron 81,4 toneladas de khat (un aumento del 17% respecto del año anterior). Al redactarse el presente informe, el mayor volumen incautado había sido notificado por los Estados Unidos (49,8 toneladas). El Canadá (13,5 toneladas) fue el único otro país de América que comunicó este tipo de incautaciones.

Notas

[1] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, El cultivo de coca en la región andina, *A survey of Bolivia, Colombia and Peru* (junio de 2005).

[2] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Afghanistan: opium rapid assessment survey* (marzo de 2005).

[3] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Coca cultivation in the Andean region, a survey of Bolivia, Colombia and Peru* (junio de 2005).

[4] *Precursores y sustancias químicas utilizadas con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas: informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para 2004 sobre la aplicación del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.*

[5] Ibíd.